



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Diciembre de 2.008

1075/08

Expte. N° 14.134/07

VISTO:

Que por Res. N° 397-HCD-07 se autorizaba la adscripción del alumno Leopoldo Federico Chávez Figueroa como Auxiliar Adscripto de Segunda Categoría en la cátedra **Química Orgánica** del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, durante el período 1° de Abril de 2.007 al 31 de Marzo de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 1014/08, el alumno Leopoldo Federico Chávez Figueroa eleva el informe correspondiente a dicha adscripción;

Que el Profesor Responsable de la Cátedra, Ing. Hugo Alberto Destéfanis, informa que la participación del adscripto resultó muy positiva por su contribución al ordenamiento, actualización de material bibliográfico y el desarrollo de nuevos trabajos prácticos acordes con los objetivos de formación científico-técnica propuestos por la cátedra, destacando el excelente desempeño del estudiante, proponiendo la aprobación de la adscripción;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 388/08 aconsejan aprobar la adscripción realizada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVII sesión ordinaria del 03 de Diciembre de 2008)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el alumno Leopoldo Federico CHAVEZ FIGUEROA, DNI N° 27.973.377 entre el período 1° de Abril de 2.007 al 31 de Marzo de 2.008 inclusive, en la cátedra **QUIMICA ORGANICA** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, por las razones invocadas en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS, al alumno interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA